

LATIV S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, el nuevo directorio de LATIV S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Cascales (h) - DNI N° 22.535.095. Director Suplente: Mariela Silvina Guadalupe Cascales - DNI N° 21.521.223

\$ 45 301661 Sep. 21

AGROFIN AGROCOMMODITIES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de los socios de la sociedad denominada "Agrofin Agrocommodities S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos al Tomo 91 Folio 11252 N° 569 en fecha 06.09.2010, se ha resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 07.03.2016 conformar el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente Lucas Género, Vicepresidente Claudia Schoning, Director titular Germán Oreggioni y Director suplente Melisa Género.

\$ 45 301616 Sep. 21

FINANZAS Y HACIENDAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de los socios de la sociedad denominada "Finanzas y Haciendas S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 93 Folio 240001 N° 1006 en fecha 27/12/2012 de Estatutos, se ha resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 03.05.2016 conformar el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente Walter Género, Directores titulares Melisa Género y Silvia Guibert, Director suplente Claudia Schoning.

\$ 45 301619 Sep. 21

SEMBRANDO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En fecha 30 de Julio de 2016, Evelina Ester Herzog, D.N.I. 25.276.393, y Gisela Guadalupe Herzog, D.N.I. 23.092.744, en su carácter de únicos componentes de la firma "SEMBRANDO S.R.L.", han decidido por unanimidad reconducir la sociedad, cuyo contrato social venciera el 12 de Junio de 2016; por el término de veinte (20) años desde la inscripción de la reconducción ante el Registro Público de Comercio.

En consecuencia se reforma la cláusula segunda del contrato social la cual queda redactada de la siguiente forma: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio". Autos: "Sembrando SRL s/Modificación de Contrato Social" (Expte. N° 1553, Año 2.016) Santa Fe, 5 de Septiembre de 2.016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 301622 Sep. 21

BETEX S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Entre la Sra Lorena Inés Larrubia dni 24.980.785 nacida el 16 de marzo de 1976 en Rosario, comerciante, Argentina, domiciliada en Pasaje Uspallata 170 de Rosario, la cedente. Por la otra parte Carlos Eduardo López dni 32968080, domiciliado en Pasaje 1635 nro 5945 de Rosario, soltero, comerciante, el cesionario. Convienen: Celebrar el contrato de cesión de cuotas de Betex s.r.l. Primero la cedente en su carácter de socia, con domicilio social en calle Oroño 65 9no B de la ciudad de Rosario, constituida el 17 de marzo de 2009, inscripta el 6 de abril de 2009 al tomo 160, folio 7516, numero 555 en Rosario, cede, vende y transfiere a la cesionaria las doscientas cuotas de capital de la sociedad de la que es propietario, por un valor nominal de 10 pesos cada una cuotas partes. Segundo El cedente declara que la presente incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia, como así también de todos los saldos acreedores o deudores. De tal manera el cedente queda desvinculado de la sociedad. Tercera El cedente y el cesionario declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación están en conocimiento de la situación de la sociedad, que aceptan y ratifican. Cuarta el precio total de la presente cesión es de pesos Dos mil, pagados en este acto. QUINTA El cedente declara que no se encuentra inhibido, que la cuotas se encuentran libres de embargo, gravámenes e inhibiciones, y que no esta comprendido dentro de las normas de la ley 19.551. Sexta: el cedente con relación a lo cedido queda liberado de cualquier responsabilidad por actos sociales posteriores a la cesión. Séptima: el presente contrato está a cargo de la cesionaria. Octava: la cláusula de capital quedara redactada así, El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta mil (\$40.000) dividido en cuatro mil cuotas de diez pesos cada una. El socio Kolonisky Pedro Alberto suscribe tres mil ochocientos cuotas de capital o sea la suma de pesos Treinta y ocho mil. El socio Carlos Eduardo suscribe doscientas cuotas de capital representativa de pesos Dos mil (\$2000) Presente en este acto el socio Kolonisky Pedro Alberto, argentino, casado, domiciliado en calle Camilo Aldao 1024 de Rosario, nacido el 19 de enero de 1974, empresario, quien da conformidad a la cesión. Rosario 12 de agosto de 2014. Atento a lo observado por el registro público de comercio el cuit de la socia Larrubia Lorena Inés es 27-24980785-6, comerciante y el cuit de López Carlos Eduardo, 20-32968080-1, nacido el 23 de marzo de 1987, comerciante, domicilio en Pasaje 1635 nro 5945 de Rosario.

\$ 90 301672 Sep. 21

ANTONIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Prórroga de duración de la sociedad: Mediante reunión de socios de fecha 10 de Agosto de 2016 se ha resuelto por unanimidad la extensión del plazo de duración de la sociedad por ochenta y nueve (89) años, fijándose el nuevo plazo de duración de la sociedad en noventa y nueve 99 años a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 16 de agosto de 2105.

Aumento de capital: se ha resulto por unanimidad efectuar un aumento de capital acorde con las actividades por las cuales se decide la prórroga de la duración del contrato social. El Sr. Antonio Addoumie, manifiesta que el incremento propuesto asciende a la suma de \$220.000 (doscientos veinte mil pesos), los cuales deberán efectuarse en proporción a las participaciones societarias. La Sra. Isabel Silvia Batija propone, que dicho aumento se lleve adelante a fin de prorrogar la duración de la sociedad, afectando el saldo disponible de resultados no asignados que surgen del último balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015, y que a la fecha no han sido distribuidos. Por lo tanto, la nueva composición es la siguiente: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-) divididos en veinticinco mil (25.000) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Antonio Addoumie suscribe doce mil quinientas (12.500) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una, o sea un capital de Pesos ciento veinticinco mil (\$125.000.-), e Isabel Silvia Batija suscribe doce mil quinientas (12.500) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una, o sea un capital de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000).

Cambio de gerente: se resuelve por unanimidad designar como Gerente de la sociedad al Sr. Antonio Addoumie DNI 30685404 quien acepta de conformidad el cargo en reemplazo de Isabel Silvia Batija, a quien se le acepta la renuncia y se aprueba su gestión.

\$ 75 301603 Sep. 21

RAÍCES DEL PARANÁ S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En Rosario, Santa Fe, a 27 de Julio de 2016, se reúnen Manuel A. Salva, María Gimena Salva, María Florencia Salva, Mauro L. M. Aranda y Matías J. Ragusa, convienen lo siguiente: Respecto de la Denominación, atento a estar ocupada, deciden: "Artículo Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de Raíces del Litoral S.R.L.".- Aclaran: Objeto: Se informa que los socios Manuel Alberto Salva y Matías Jesús Ragusa, ambos, son corredores inmobiliarios con matrícula vigente.-

\$ 45 301848 Sep. 21

TRANSPORTE

EL VIEJO CARLOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la localidad de San Fabián, Provincia de Santa Fe a los 5 días del mes de Agosto de 2016, se reúnen los señores Quintanilla Lilian Beatriz y Quintanilla Luciano Eduardo, únicos socios de la firma "TRANSPORTE EL VIEJO CARLOS SRL" inscripta en Santa Fe el 19 de Diciembre de 2011 bajo el número 1096, al folio 213, del libro 17 del Registro Público de Comercio de Santa Fe legajo 1096, de común y mutuo acuerdo resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera "La administración dirección y representación estará a cargo de la señora Quintanilla Lilian Beatriz y el señor Quintanilla Luciano Eduardo, socios gerente. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "Socio-gerente" precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad." Quedan sin modificaciones las restantes cláusulas del contrato social.

\$ 45 301620 Sep. 21

VALENTE PUBLICITARIA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos "VALENTE PUBLICITARIA S.R.L. s/Constitución de Sociedad" expediente Nº 1265 Año 2016, en trámite ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1º Instancia en lo civil y comercial de la 1º Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha resuelto constituir una SRL según los siguientes datos:

1) Fecha del instrumento: 05/07/2016

2) Socios: Ana María Mancuso, casada en primeras nupcias con Ángel Alberto Valente, nacida el 25 de Agosto de 1967, apellido materno Mauro, Documento Nacional de Identidad Nro. 18.407.760, CUIT Nº 23-18407760-4; el señor Nicolás Exequiel Valente, soltero, nacido el 27 de diciembre de 1988, apellido materno Mancuso, Documento Nacional de Identidad Nro. 34.147.766, CUIT Nº 20-34147766-3 y el señor Franco Iván Valente, soltero, nacido el 30 de marzo de 1991, apellido materno Mancuso, Documento Nacional de Identidad Nro. 35.650.295, CUIT Nº 20-35650295-8, domiciliados todos en calle Gobernador Vera Nº 3678.

3) Denominación: VALENTE PUBLICITARIA Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: Lamadrid 7240 de la ciudad de Santa Fe

5) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en RPC

6) Objeto social: La fabricación, armado, instalación y mantenimiento de letreros y anuncios publicitarios, luminosos y sin iluminación. Fabricación de mobiliario y elementos de promoción y/o exhibición. Prestación de servicios de instalación y mantenimiento de letreros en espacios verdes a particulares y entes públicos, sean estos nacionales, provinciales, municipales y/o comunales, en todos sus aspectos y modalidades. Reparación de todo tipo de letreros y elementos de promoción.

7) Capital Social: Cien mil pesos (\$100.000.-) representado por cien (100) cuotas de un mil pesos cada una, suscribiendo la Sra. Mancuso Ana (90) noventa cuotas, Nicolás Valente (5) cinco cuotas y Franco Valente (5) cinco cuotas.

8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

9) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Gerente designado por los socios, pudiendo ser o no socio. Se nombra al Sr. Franco Iván Valente.

Santa Fe, 5 de Agosto de 2.016. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 79 301663 Sep. 21

B y C S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En fecha 27 de junio de 2016 por Oficio N° 948 se ha ordenado en los autos caratulados "BOADA JORGE A. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" - EXPTE. N°409/12, que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 2º Nominación de Cañada de Gómez, transferir el 52% del Capital Social correspondiente al socio Jorge Aníbal Boada, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 11 de junio de 1939, de profesión empresario, con domicilio en Calle Martínez N° 310 de Armstrong, con documento de Identidad D.N.I. N° 5.176.484, casado en primeras nupcias con Marta Ofelia Muñoz; de 104 cuotas de capital de Pesos diez (\$ 10.-) cada una, por su participación como socio en "B y C SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" Inscripta al T° 144 F° 19044 N° 1835 en fecha 09-12-1993 y su modificación inscripta al T° 149 F° 19688 N° 2219 en fecha 24-12-1998; a nombre de los herederos declarados en la Declaratoria de Herederos, a saber: El 50% (o sea la cantidad de 52 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una) a favor de Marta Ofelia Muñoz, argentina, mayor de edad, nacida el 29 de enero de 1950, apellido materno Bustos, viuda en primeras nupcias con Jorge Aníbal Boada, poseedora de D.N.I. N° 6.136.940, con domicilio en Martínez N° 310 de la ciudad de Armstrong, CUIT N° 27-06136940-1; El 50% (o sea la cantidad de 52 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una) a favor de Ulen Jorgelina Boada, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de noviembre de 1988, apellido materno Muñoz, soltera, poseedora del D.N.I. N° 33.311.500, con domicilio en Martínez N° 310 de la ciudad de Armstrong, CUIL N° 27-33311500-5.-

\$ 65 301630 Sep. 21

VIGANO HERMANOS SRL

PRÓRROGA

1) Los socios Vigano Daniel Antonio Eduardo, argentino, nacido el 16/06/1978, comerciante, soltero, domiciliado en Rivadavia 1670 de Villa Constitución, DNI 26.503.480, CUIT 20-26503480-3: y Vigano Darío Román, argentino, nacido el 03/01/1981, comerciante, soltero, domiciliado en Rivadavia 1670 de Villa Constitución, DNI 28.525.161, CUIT 20-28525161-4.

2) Fecha del Instrumento: 31/08/2016

3) Los socios actuales de la sociedad acuerdan prorrogar el plazo de duración de la sociedad VIGANO HERMANOS S.R.L., por 5 años. En consecuencia la cláusula tercera queda redactada de la siguiente manera: TERCERA La duración de la sociedad se fija hasta el 01/09/2021.

\$ 45 301602 Sep. 21

ABASTO CATERING SERVICE S.R.L.

CONTRATO

1- Datos de los socios Julia Bertapelle, argentina, nacida el 8 de marzo de 1984, soltera, comerciante, DNI 30754357, CUIL 27-30754357-0, domiciliada en San Lorenzo Nº 2146 Piso 3 B de la ciudad de Rosario. Lucio Leyria, argentino, nacido el 11 de abril de 1997, soltero, estudiante, DNI 40366515, CUIL 20-40366515-1, domiciliado en Gruning Nº 9419 de la ciudad de Rosario

2- Fecha Instrumento de Constitución: 14 de julio de 2016

3- Razón Social: ABASTO CATERING SERVICE S.R.L.

4- Domicilio: El domicilio social es calle San Lorenzo nro 2146 3 B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de catering a particulares y empresas; la elaboración de viandas y comidas para graduaciones, lunch, aniversarios y fiestas corporativas; la gestión y organización de eventos sociales.

6- Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 10 (diez) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-)

8- Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de Julia Bertapelle, argentina, nacida el 8 de marzo de 1984, soltera, comerciante, DNI 30754357, CUIL 27-30754357-0, domiciliada en San Lorenzo Nº 2146 Piso 3 B de la ciudad de Rosario quien actuará en forma individual, utilizando su propia firma con el aditamento de "Gerente", durante el plazo que dure la sociedad.

9- Fiscalización: La fiscalización de la actividad de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10- Cierre del Ejercicio: La fecha de cierre del ejercicio comercial es el 30 de Junio de cada año.

\$ 72 301640 Sep. 21

MATERASSI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Datos del nuevo socio ingresante:

Nombre y Apellido: Andrés Guzzardo; D.N.I: 35.131.048; C.U.I.T: 20-35131048-1; Domicilio: Avenida del Rosario Nº 625 Rosario; Estado Civil: Soltero; Fecha de Nacimiento: 19 de Enero de 1991; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Comerciante.

Fecha del Instrumento: 9 de mayo de 2016.

\$ 45 301649 Sep. 21

PAMPA CERVECERA S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Kevin Christian Kenny, argentino, soltero, DNI 35.078.606, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio en calle Italia 940 7° D de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, nacido el 02 de junio de 1990, CUIT Nº 20-35078606-7, Ryan Kenny, argentino, soltero, DNI 38.240.002, de profesión estudiante, con domicilio en calle Italia 940 7° D de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, nacido el 19 de junio de 1994, CUIT Nº 20-38240002-0, Juan Francisco Kenny, argentino, soltero, DNI 31.707.439, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en calle Italia 465 7° A de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, nacido el 09 de julio de 1985, CUIT Nº 20-31707439-6 y Juan Vicente Kenny, argentino, casado en primeras nupcias con Amalia Sofía Aurelia Carril titular del DNI Nº 6.254.849, DNI Nº 8.112.624. de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Pellegrini 1107 de la ciudad de Venado Tuerto provincia de Santa Fe, nacido el 05 de abril de 1950, CUIT Nº 20-08112624-1

2- Fecha del instrumento constitutivo: 09 de agosto de 2016

3- Denominación: PAMPA CERVECERA SRL

4- Domicilio: Italia 465 7° A, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Elaboración de cerveza artesanal y venta al por mayor y al por menor de insumos para la elaboración de la misma.

6- Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años (99 años) a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil. (\$ 200.000.-) divididos en mil dos mil cuotas (2.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr Kevin Christian Kenny, suscribe mil cien cuotas de capital (1.100) o sea la suma pesos ciento diez mil (\$ 110.000); es decir el cincuenta y cinco (55%) del capital social, el socio Ryan Kenny suscribe trescientas cuotas de capital (300) o sea la suma pesos treinta mil (\$ 30.000.-), es decir el quince (15%) por ciento del capital social, el socio Juan Francisco Kenny suscribe trescientas cuotas de capital (300) o sea a suma de PESOS treinta mil (\$ 30.000), es decir el quince (15%) por ciento del capital social y el socio Juan Vicente Kenny, suscribe trescientas cuotas de capital (300) o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), es decir el quince (15%) por ciento del capital social. Integran en este acto el 25% en dinero en efectivo, y el saldo, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) dentro de los veinticuatro meses a partir de su constitución, también en efectivo.

8- Administración, dirección y representación: Estará a cargo del socio Ryan Kenny, titular del DNI 38.240.002. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio gerente.

9- Fiscalización: Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales convocados por uno cualquiera de los socios o el gerente.

10- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de octubre de cada año.

\$ 100 301651 Sep. 21

PINDAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Presidente: Daniel Estrada - DNI 11.899.566; Vicepresidente: Valeria Raquel Pettovello - DNI 30.405.441; Director Titular: Osvaldo Estrada - DNI 12.748.667; Director Titular: Raquel Viviana Estrada - DNI 11.582.322; Director Titular: Aldana Estrada - DNI 36.935.691; Director Suplente: Vanesa Carolina Estrada - DNI 31.119.141; Director Suplente: Lucas Estrada - DNI 32.295.868

\$ 45 301648 Sep. 21

VACIN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Prórroga: Prorrogar la constitución de esta sociedad por treinta años a partir del vencimiento de la misma, el día 26/10/216, es decir hasta el 26/10/2046. Capital Social: \$ 400.000,- representado por 40.000 cuotas de \$ 10,00 cada una, suscriptas por Valeria Sol Natali 20.000 cuotas que hace un total de \$ 200.000,- y suscriptas por Cintia Luciana Natali 20.000 cuotas que hace un total de \$ 200.000. Administración: a cargo de ambos socios Valeria Sol Natali y Cintia Luciana Natali, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, actuando en forma individual, indistintamente obligarán a la sociedad. Los socios también designan para la administración, dirección y representación de la sociedad al Sr Raúl Alberto Natali, quien revestirá el cargo de Gerente y actuando en forma individual, obligará a la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

\$ 55 301646 Sep. 21

TERSUS S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 18 de agosto de 2016, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales: Aceptar la renuncia presentada por el socio gerente Gonzalo Jesús López, al cargo de gerente. Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar Gerente al socio Nicolás Rodolfo Monserrat. Encontrándose presente en este acto el Sr. Nicolás Rodolfo Monserrat, manifiesta su aceptación del cargo de gerente, firmando de conformidad.

\$ 45 301666 Sep. 21

PANIFICADORA FUCCI S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del instrumento: Rosario, 07 de Junio de 2016.

\$ 45 301609 Sep. 21

ESEK S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ESEK S.A. s/Designación de Autoridades expte. 21-05191667-8, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: Por Asamblea General Ordinaria Unánime n° 34 se aprobó la designación para integrar el directorio a los señores:

Director Titular Presidente: Sergio David Morgenstern, apellido materno Nahmiyas, Documento Nacional de Identidad N° 16.462.167, C.U.I.T. N° 20-16462167-8, casado en primeras nupcias con Gabriela Viviana Dribin y domiciliado en calle Amenábar 2931 de la ciudad de Santa Fe. Director Titular - Vicepresidente: Daniel Salomón Arditti, apellido materno Alaluf, Documento Nacional de Identidad N° 14.402.256, C.U.I.T. N° 20-14402256-5, casado en primeras nupcias con Silvia Marcela Acker y domiciliado en calle 3 de Febrero 3429 de la ciudad de Santa Fe. Director Titular: Matías Nataniel Besnosoff, nacido el 15 de diciembre de 1989, de apellido materno Guerstein, Documento Nacional de Identidad N° 34.670.054, CUIT N° 27-30670054-3, soltero y domiciliado en Rivadavia 2671 piso 10 de la ciudad de Santa Fe. Directora Suplente: Gabriela Viviana Dribín, argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad N° 21.563.017, casada en primeras nupcias con Sergio David Morgenstern y domiciliada en Amenábar 2931 de esta ciudad.

Santa Fe, 19 de Agosto de 2.016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 301621 Sep. 21

FUTURNET S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se ordena la siguiente publicación de edicto:

Denominación Social: FUTURNET S.A.

Elección e Inscripción del Directorio: Designación de Autoridades: Según Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 04/11/2015. Aceptación de Cargos del Directorio: Según Acta de Directorio N° 34 de fecha 05/11/2015. El Directorio de Futurnet S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Armando Beltrame, DNI N° 14.724.904, Domicilio Especial: 9 de Julio 981 4° C Rosario, Santa Fe.; Vicepresidente: Alberto José Pierella, DNI N°: 5.078.948, Domicilio Especial: 9 de Julio 981 4° C, Rosario, Santa Fe. Director Suplente: Eladio Alberto Gajate, DNI N°: 14.878.958, Domicilio Especial: 9 de Julio 981 4° C, Rosario Santa Fe. Duración de los Cargos: Un Ejercicio.

\$ 45 301767 Sep. 21

PSICO-RED S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

De acuerdo a lo resuelto en reunión de directorio celebrada el día 28/07/2016, (Acta N° 74), se ha procedido cambiar el domicilio social, estableciéndolo en calle Bvd. Orono 790 2° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 302093 Sep. 21

GINO P. MONTECCHIARINI Y CIA. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de la 1° Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Publico de Comercio, se ha dispuesto la inscripción de la prórroga de contrato social y aumento de capital social, de GINO P. MONTECCHIARINI Y CÍA. S.R.L., cuyos puntos principales son:

1) Fecha: 18 de Agosto de 2016.

2) Integrantes de la sociedad: Carlos Alberto Montecchiarini, D.N.I. M8.284.133, domiciliado en Sánchez de Loria 649 (Rosario) y Enrique Horacio Montecchiarini, DNI 11.750.023 domiciliado en Tucumán 3351 (Rosario).

3) Denominación y Domicilio de la sociedad: Gino P. Montecchiarini y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada , Avenida Alberdi 263/269 Rosario.

4) Duración: 15 años contados a partir del 01 de Septiembre de 2016, salvo disolución anticipada resuelta por unanimidad en asamblea de socios.

5) Capital Social: se fija en la suma de \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de un peso. Se integra: a) la suma \$ 10.000 (Diez Mil Pesos) según la participación en el capital social original de la firma, b) la suma de \$ 290.000, de la siguiente manera: Carlos Alberto Montecchiarini la suma de 145.000, y Enrique Horacio Montecchiarini la suma de \$ 145.000, por capitalización de los saldos acreedores en cuenta particular que los socios mantiene con la sociedad.

Se ratifican las restantes cláusulas del contrato social.

\$ 50 301810 Sep. 21

REPRESENTANTE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 08/09/2016, el Sr. Daniel Hugo Ghirardi, argentino, nacido el 18/01/1949, casado con María del Lujan Sosa, D.N.I. N° 5.522.111, CUIT N° 20-05522111-2, domiciliado en calle San Juan 1856 8° depto. B, Rosario, Santa Fe socio de REPRESENTANTE S.R.L, ha cedido la totalidad de sus cuotas en la sociedad, es decir, 50 cuotas de \$100 valor nominal cada una, por un precio total de \$5.000 a favor del Sr. Juan Ricardo Bonano, argentino, nacida el 18/11/1959, D.N.I. N° 13.580.590, CUIT N° 20-13580590-5, casado con Nora Beatriz Marcos, domiciliado en calle 1 de Mayo 930 4° de Rosario, Santa Fe. Los socios han resuelto modificar la redacción de la cláusula cuarta del contrato social: Cuarto. Su capital: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil), dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de \$100 (pesos cien) cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Juan Ricardo Bonano, 100 (cien) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) y Maximiliano Juan Bonano, 20 (veinte) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Se deja constancia que no se ha modificado la designación actual de los gerentes.

\$ 50 301830 Sep. 21

MAWEN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 08/09/2016, el Sr. Wenceslao Horacio Maulion, argentino, nacido el 5/06/1970, casado, comerciante, D.N.I. N° 21.579.205, CUIT N° 20-21579205-7, domiciliado en calle Santa Fe 1323 1° "B" de Rosario, Santa Fe, socio de MAWEN S.R.L, ha cedido la totalidad de sus cuotas en la sociedad, es decir, 90 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, por un precio total de \$ 90000 a favor de la Sra. Griselda Ana Branciar, argentina, nacida el 8/09/1953, D.N.I. N° 11.067.264, CUIT N° 27-11067264-6, casada con Héctor Enrique Garbari, comerciante, domiciliada en calle Sarmiento 2235 de Funes, Santa Fe. Los socios han resuelto modificar la redacción de la cláusula cuarta del contrato social: "ARTICULO V: Capital y aportes: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000, (pesos ciento cincuenta mil), dividido en 150 (ciento cincuenta mil) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Martín Garbari, 60 (sesenta) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) y Griselda Ana Branciar, 90 (noventa) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 90.000 (pesos noventa mil). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado." Se deja constancia que no se ha modificado la designación actual de los gerentes.

\$ 50 301828 Sep. 21

ROMAN Y MARINONI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2016 y acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de ROMÁN Y MARINONI S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Americo Marinoni, argentino, DNI 18.297.328, nacido el 07 de enero de 1967, casado con Julia Gabriela Durán, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ayolas 654 de la ciudad de Rosario; Vice Presidente: Sr. Julio Cesar Carlini, argentino, DNI 23.038.743, nacido el 18 de Diciembre de 1972, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle; Director Suplente: Sr. Claudio Daniel Mossuz, argentino, DNI 12.884.361, nacido el 15 de Marzo de 1959, casado con Stella Maris Lorenzatti, de profesión comerciante, con domicilio en calle;

Todos ellos constituyen domicilio especial a los fines del art.256 de la Ley 19.550, en la sede social sita en calle Presidente Roca 4052 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 301740 Sep. 21

INDUSTRIAS CATELLI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 02 de febrero del 2016, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Luis Alberto Catelli, argentino, nacido el 29/03/1956, DNI 12.113.264, CUIT 20-12113264-9, de profesión técnico mecánico, casado con Viviana Norma Ruiz, domiciliado en 3 de Febrero 3043 de la ciudad de Rosario. Director Suplente: Daniel Norberto Catelli, argentino, nacido el 20/03/1953, de profesión técnico mecánico, divorciado según expediente 1835/10 del Tribunal de faltas N3 de fecha 20/08/2010, con domicilio en Ocampo 4050 de la ciudad de Rosario, DNI 10.063.838, CUIT 20-10630838-2.

Cuyos mandatos corresponden por el término de los ejercicios 2016/17, 2017/2018 y 2018/2019.

\$ 45 301817 Sep. 21

ALBERTO Y JORGE NOU S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1º Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, según Resolución de fecha de 24 de agosto de 2016 se ordena la siguiente publicación de edictos: ALBERTO Y JORGE NOU S.A. CUIT 30-61987788-4 inscripto en Estatutos, al Tº VI Fº 62 Nº 817 en Venado Tuerto, 19 de junio de 2009, inscripción del nuevo directorio de la sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Nº 48 de fecha 13 de febrero de 2016 se designaron Directores Titulares al Sr. Alberto José Nou y a la Sra. María Cristina Guillermina Kirchhoff, y Director Suplente al Sr. Néstor Horacio Lazzaretti. Y mediante Acta Nº 205 de reunión de Directorio de fecha 26 de enero de 2016 se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio para el ejercicio 2016/2019 de la siguiente manera: Presidente: Alberto José Nou, DNI 6.139.699, CUIT 20-06139699-4; Vicepresidente María Cristina Guillermina Kirchhoff, DNI Nº 5.448.613, CUIT 27-05448613-3; Director Suplente: Néstor Horacio Lazzaretti, DNI Nº 11.096.295, CUIT 23-11096295-9. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial.

\$ 58,25 301772 Sep. 21

PRODUCTOS G & G S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En los autos caratulados: "PRODUCTOS G & G S.R.L s/ Transferencia de Cuotas por Fallecimiento Cónyuge Socio" Expte. N° 1376/2016 Legajo N° 20051245, que tramitan por ante el Registro Público de Comercio, se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de transferir las cuotas sociales de "PRODUCTOS G & G S.R.L." Inscripta en Contratos al Tomo 156 Fº 15835 Nro. 1245, de 4 de agosto de 2005,- pertenecientes a Doña Gabriela María Beatriz Toresani, a sus herederos, la cantidad que a continuación se detallan: A su cónyuge supérstite Luis Roberto Velek D.N.I. 16.690.614, la cantidad de 60 cuotas; y a sus hijos llamados Ana Paula Velek : D.N.I. 33.619.868, nacida el 21/01/1988, CUIT. Nro. 27-33619868-8, Lucas Andrés Velek D.N.I 36.009.196, nacido el 05/11/1991, CUIT. Nro. 20-36009196-2 y Aylene Julia Velek D.N.I 36.658.829, nacida el 25/02/1993, CUIT. Nro. 27-36658829-4, todos mayores de edad, argentinos, solteros, estudiantes y con domicilio en calle Palestina Nro. 994 de la ciudad de Rosario, la cantidad de 20 cuotas sociales a cada uno.

\$ 45 301837 Sep. 21

AUDITAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AUDITAR S R L. s/Modificación al Contrato Social Expte N° 1345 - Año 2016, se ha resuelto por Reunión de Socios celebrada con fecha 04 de mayo de 2016:

Designar como Gerente de AUDITAR S.R.L., a partir del 04 de Mayo de 2016 a Patricia Inés Romanow, C.U.I.T.: 27-18520895-3, domiciliada en calle Santa Rosa 4412, de San José de Rincón, Santa Fe. Efectuar el cambio de domicilio de la sociedad del actual de Balcarce 1856 al de Urquiza N° 2259 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 9 de Septiembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 301792 Sep. 21

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1670 Año 2016, en trámite por ante este Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de junio de 2016, se designan las siguientes autoridades:

Presidente: José Luis Felipe Sañudo - CUIT 20-11933802-7; Director Suplente: Matilde Mercedes Jiménez - CUIT 27-14048427-5. Ambas personas se domicilian en calle Las Heras 3041 de Santa Fe. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 301790 Sep. 21

MOBILIS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha del Instrumento de Constitución: 04-02-2016.

2) Razón Social: MOBILIS S.R.L.

\$ 33 301908 Sep. 21

RONA AMÉRICA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la secretaria del Registro Público, se hace saber que en autos RONA AMÉRICA S.R.L. s/constitución Expte N° 3329/16, se ha decidido constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, ampliando el edicto publicado, siendo el Objeto: en su cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de servicios de alquiler de vehículos, administración de vehículos de la flota, Servicio de asesoramiento (cotización de restos y gestión de compras en caso de robos, destrucciones total, incendio), compras de vehículos usados que provengan de alguno de los siniestros mencionados, alquiler de vehículos: sin conductores ni operarios.- Cláusula de Administración: La firma para obligarla será en forma individual por socio gerente.- Cláusula Séptima: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 45 301833 Sep. 21

TORRES REVOQUES

PROYECTABLES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Acta de Renuncia y Ratificación de Socio Gerente: Con fecha 01 de Julio de 2016 los integrantes de la sociedad, Torres Sebastián Ismael, de nacionalidad argentino, nacido el 11/05/1980, de profesión Empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con Mécoli Marina Valeria DNI Nro. 29.623.079, con domicilio en la calle Los Algarrobos 1066 de la localidad de Ibarlucea, y titular del DNI Nro. 28.101.058, CUIT 20-28101058-2 y, Mécoli Marina Valeria, de nacionalidad argentina, nacida el 07/07/1982, de profesión ama de casa, de estado civil casada en primeras nupcias con Torres Sebastián Ismael DNI Nro. 28.101.058, con domicilio en la calle Los Algarrobos 1066 de la localidad de Ibarlucea, y titular del DNI Nro. 29.623.079, CUIT 24-29623079-7, acuerdan designar como único socio gerente de la sociedad al Sr. Torres Sebastián Ismael DNI Nro. 28.101.058 y aceptar la renuncia de la Sra. Mécoli Marina Valeria DNI Nro. 29.623.079 a su cargo de socia gerente.

\$ 45 301709 Sep. 21

CEDIMET S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 25 de agosto de 2016 se instrumentó lo siguiente:

1- Cesión de cuotas sociales Daniel Ángel Krenz, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 680 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, de la siguiente forma: a) a Eduardo Alberto Camazón 387 cuotas sociales; b) a Raúl Héctor Silva 186 cuotas sociales; y c) a Jorge Alberto Fuentes 107 cuotas sociales. 2- Rectificación de la composición de la Gerencia: se deja expresa constancia de la renuncia al cargo de Socio Gerente que detentaba Daniel Ángel Krenz, por desvincularse de la sociedad luego de la venta del total de sus cuotas sociales. Se resuelve además ratificar como Gerentes a Eduardo Alberto Carnazón, y a Jorge Alberto Tosetto quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, tal lo prescripto por la cláusula sexta del Contrato Social.

\$ 45 301735 Sep. 21

GRUPO TORRES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados GRUPO TOPRRES S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. N° 1618 -folio __ año 2016), que se tramita ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de la 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Santa Fe, se hace saber por un día el siguiente edicto de designación de autoridades de GRUPO TORRES SA, cuya decisión fue resuelta por Asamblea Unánime Nro 14 de fecha 22 de abril de 2016, quedando constituido el Directorio por las siguientes personas: Presidente: Carla María del Carmen Belsito, DNI 26.332.319, nacida el 19/01/78, argentina, soltera, comerciante, CUIT N° 27-26332319-5, con domicilio real en Mariano Candiotti 2750 de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, y Directora Suplente: Edit Margarita Torres, DNI 11.720.284, nacida el 04/09/55, argentina, casada, ama de casa, CDI N° 23-11720284-4, con domicilio real en Independencia 3143 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 01 de Septiembre de 2.016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 301937 Sep. 21

GRIGNON SEMILLAS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GRIGNON SEMILLAS SRL s/Cesión de Cuotas y Prórroga; (Expte. N° 1596/2012) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, mediante contrato oneroso de cesión de cuotas sociales correspondiente a GRIGNON SEMILLAS SRL (CUIT N° 30-57694384-5), de fecha 26/10/2012, los socios Miguel Ángel Marinovich, DNI N° 6.307.821, Armando Bautista Sebastián Bergamasco, LE N° 6.277.442, Sebastián Miguel Listello, DNI N° 21.692.019 y Alfredo Antonio Listello, DNI N° 22.178.681, cedieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de Andrés José Bailleres, argentino, nacido el 12 de enero de 1939, LE N° 6.289.535 CUIT N° 20-06289535-8, casado en primeras nupcias con Lucrecia Pilar Piedrabuena, Mauricio Gabriel BAILLERES, argentino, nacido el 13 de Julio de 1981, DNI N° 28.514.012, CUIT N° 23-285140-9, soltero, y Marcos Emanuel Bailleres, argentino, nacido el 4 de Enero de 1984, DNI N° 30.802.708, CUIT N° 20-30802708-3, soltero, todos con domicilio en calle Urquiza N° 1140 de San Jorge. (Fdo.) Jorge E. Freyre, Secretario. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2.016.

\$ 45 301969 Sep. 21

CACHO PERALES E HIJOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Los señores María José Perales, de nacionalidad argentina, nacida el 31 de Agosto de 1974, de profesión empleada, titular del D.N.I. 23.964.553, de estado civil soltera, con domicilio en Barrio El Prado Eco Village lote 400 de la ciudad de Salta; María Laura Perales, de nacionalidad argentina, comerciante, nacida el 01 de Octubre de 1981, con domicilio en calle Rioja 953, primer piso "B" de Rosario, D.N.I. 29.140.308, de estado civil soltera, y Edgardo Oscar Perales, nacido el 21 de Marzo de 1947, con domicilio en calle 3 de Febrero 442 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 6.070.514, de estado civil viudo, quien concurre por sí y en nombre y representación del socio Javier Rodrigo Perales, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de Octubre de 1976, D.N.I. Nro. 25.453.495, con domicilio en calle Rioja 953, primer piso de Rosario, casado en primeras nupcias con María Belén Lazo Corvalán, ello según poder general amplio otorgado mediante escritura número 104, folio 194, de fecha 3.5.2007, autorizada por ante el Escribano Enrique J. Barates (Registro 520/Rosario) que el apoderado manifiesta se encuentra subsistente y sin modificaciones, únicos socios de la firma que gira en esta plaza bajo la razón social "CACHO PERALES E HIJOS S.R.L.", el día 7 de Julio de 2016, han decidido por unanimidad reconducir la sociedad, cuyo contrato social venciera el 21 de Abril de 2016, por el término de un año a partir de la inscripción en el Registro Público. Y el cambio de domicilio social a 3 de Febrero 442 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 301934 Sep. 21

CRISMA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1a Nominación a Cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados CRISMA S.R.L. s/Cesión de Cuotas Retiro e Ingreso de Socio (Expte. 2763/16).

La Cedente, Adriana Mabel Pellegrini, DNI 22.244.150 cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que en la actualidad tiene y le pertenece en la Sociedad CRISMA S.R.L., es decir las seis mil cuotas de Capital Social a favor de los cesionarios, en las siguientes proporciones y en la forma y condiciones establecidas en este instrumento de cesión.

A Ramiro Carlos Medoux, DNI 24.642.151, se le transfieren 5880 (cinco mil ochocientos ochenta) cuotas de capital, es decir el equivalente al 49% del capital social, y a Jorge Cristian Pagani, DNI 22.777.770, 120 (ciento veinte) cuotas de capital, es decir el equivalente al 1% del capital social.

Se modifica la cláusula quinta del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una, integradas con anterioridad a este acto, correspondiendo por esta cesión, a los socios en la siguiente proporción: a) A Jorge Cristian Pagani la cantidad de seis mil ciento veinte (6.120) cuotas partes de capital o sea la suma de pesos sesenta y un mil doscientos (\$ 61.200) y b) al Sr. Ramiro Carlos Medoux, la cantidad de cinco mil ochocientos ochenta (5880) cuotas partes de capital o sea la suma de pesos cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58800).

\$ 65 301857 Sep. 21

C130 SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1- Fecha de instrumento: 27 de Junio de 2016.

2- Socio cesionario: Sr. Rodolfo Francisco Mensi, argentino, DNI N° 28.992.679, nacido el 2 de Agosto de 1981, casado en primeras nupcias con la Sra. Sabrina Mariángeles Ledesma, comerciante, con domicilio en la calle Montevideo 1616, de la ciudad de Rosario.

3- Socio cedente: Sr. Daniel Marcelo Mensi, argentino, DNI N° 21.908.132, nacido el 19 de Enero de 1971, soltero, comerciante, con domicilio en calle 1° de Mayo 1140, piso 8° Dpto 5, de la ciudad de Rosario, vende cede y transfiere en plena propiedad, posesión y dominio, sesenta cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, representativas de la totalidad de las que posee el cedente, por un valor nominal de pesos sesenta mil (\$ 60.000) a Rodolfo Franciso Mensi quien las acepta de plena Conformidad.

4- Capital: Se modifica la cláusula quinta del contrato, el capital social queda compuesto por la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) divididos en 120 cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Rodolfo Francisco Mensi, es titular de sesenta cuotas de capital, representativos de pesos sesenta mil (\$ 60.000) y la socia María Florencia Mensi, es titular sesenta cuotas de capital, representativos de pesos sesenta mil (\$ 60.000).

ACTA COMPLEMENTARIA

1- Fecha de instrumento: 30 de Agosto de 2016.

2- Socio Gerente: Se modifica la cláusula séptima del contrato: Administración, Dirección y Representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio, gerente, designándose en este acto para dicho cargo al socio María Florencia Mensi, quien para obligarla actuará y firmará en forma individual. El socio gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el Art. 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 Art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 64 301947 Sep. 21

LAS VEGAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados, LAS VEGAS S.A s/Modificación de Contrato social; Expte. N° 1279, Año 2016, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la sociedad mencionada, por resolución de la Asamblea N° 12 celebrada el día 04 de Marzo de 2016, eligió autoridades y distribuyó los cargos respectivamente, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Germán Federico Lindel, CUIT 20-26323512-7 con domicilio en Maipú 2314 - Santa Fe; Vicepresidente: Gustavo Federico Lindel, CUIT 20-27333142-6 con domicilio en República de Siria 3701 - Santa Fe; Director Suplente: Jorgelina Daniela Goettig, CUIT 27-25478678-6 con domicilio en Maipú 2314 - Santa Fe, quienes se desempeñarán en dichos cargos hasta la Asamblea que trate el cierre de ejercicio de 2019. Lo que se publica por el término de Ley.

Santa Fe, 7 de Setiembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

FERGUARO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Presidente Gustavo Héctor Flores, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela del Rosario Stragliotti, nacido el 24/2/61, DNI 14.214.640, CUIT 20-14214640-2, con domicilio en Pedro Tuella 781 bis, Rosario, profesión comerciante Director suplente: Marcela del Rosario Stragliotti, argentina, casada en primeras nupcias con Gustavo Héctor Flores, nacida el 23/3/64, DNI 16.460.888, CUIT 27-16460888-9, con domicilio en Pedro Tuella 781 bis, Rosario, profesión docente. Duración: Un ejercicio a partir del iniciado el 01/06/2016.

GRUPO LITORAL S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Juan Carlos Bulla D.N.I. 13.923.256 CUIT 23-13923256-9 nacido el 8 de diciembre de 1957 con domicilio en Ferreyra 1310 de la ciudad de Rosario, casado, comerciante y Edgardo Marcelo Palena, DNI 17.637.946, CUIT 20-17637946-5 nacido el 18 de Julio de 1966, con domicilio en Viraro 838 de la ciudad de Rosario, casado, comerciante.

Fecha del Contrato Social: 1ro. de Setiembre de 2016.

Razón Social: GRUPO LITORAL S.R.L.

Domicilio: Uruguay 281 de la ciudad de Pérez.

Duración: 99 años a partir de su constitución.

Capital Social: Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000).

Objeto Social: Distribución y venta por mayor y menor de pinturas, máquinas y herramienta manuales, accesorios artículos de camping y limpieza.

Administración, Dirección y Fiscalización: A cargo de los señores Juan Carlos Bulla y Edgardo Marcelo Palena con el cargo de socios gerentes con firma indistinta.